

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JARDIN LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días de marzo de dos mil dieciséis, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles La Rábida N.- veinte seis guion setenta y uno y La Pinta, de esta ciudad de Quito, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario La Hora del martes 15 de marzo del mismo año, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía JARDIN LOS ARUPOS JARDINARUP S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la reunión el Econ. Jorge Recalde y actúa como Secretario Ad Hoc la Ing. María Victoria Moreno. El Presidente pide que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores accionistas representado un total de 392.000 acciones, equivalente al 80,93% del capital; en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 08H35 el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura a la Convocatoria cuyo texto es el siguiente **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARDIN LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.** De conformidad con el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a los señores Accionistas de la Compañía **JARDIN LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.**, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 22 de marzo del 2016, a las 08:30 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Rábida N26-71 y la Pinta de esta ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especialmente al señor Comisario. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Conocimiento del Informe del Gerente General; 2. Conocimiento del Informe del Comisario; 3. Presentación y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015; 4. Destino de Utilidades Quito, 14 de marzo del 2016 Econ. Patricio Ávila Parra **GERENTE GENERAL JARDIN LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.** También se da lectura a la citación personal realizada al Comisario Suplente. Inmediatamente la Junta General pasa a tratar el orden del día: **PRIMER PUNTO: 1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**- El Gerente General de la Compañía presenta a consideración de la Junta su informe anual. Hace conocer sobre las actividades administrativas, financieras y operacionales de la Compañías durante el año transcurrido. La Junta General luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.**- La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura

al informe del Comisario.- Este informe es sometido a consideración de la Junta General, la misma que luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad. **TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-** La Presidencia pone en consideración de los señores Accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015, con la indicación de que los mismos, con sus anexos e informes estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía con la debida anticipación.- La Junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentra tratando, por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías. En cumplimiento de la resolución No. 03.Q.ICI.002 de 11 de febrero del 2003 emitida por la Superintendencia de Compañías, la Presidencia pone en consideración de los Señores Accionistas los Estados Financiero consolidados al 31 de diciembre del 2015.- La Junta General por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre del 2015, con la abstención de los Administradores. **CUARTO PUNTO: DESTINO DE UTILIDADES.-** El Econ. Patricio Ávila Parra, Gerente General de la Compañía expone a la Junta que durante el Ejercicio Económico 2015 no se generaron utilidades, en vista de que al momento la Compañía JARDIN LOS ARUPOS JARDINARUP S.A. se encuentra sin actividad. Luego de las deliberaciones del caso la Junta General decide aprobar por unanimidad este punto. Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta. Luego de unos minutos de receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 09:10



Econ. Jorge Recalde Valencia
PRESIDENTE



Ing. María Victoria Moreno Albuja
SECRETARIO AD-HOC